

REPORTE SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE INVERSIONISTA

ANEXO ADICIONAL A LA PARTE 4 DE LA MEMORIA: REPORTE SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE INVERSIONISTA

REPORTE SOBRE ESTRUCTURA ACCIONARIA POR TIPO DE INVERSIONISTA – DICIEMBRE 2018		
TENENCIA POR TIPO DE INVERSIONISTA DE ACCIÓN O VALOR REPRESENTATIVO DE PARTICIPACIÓN QUE COMPONE EL S&P PERU SELECTIVE INDEX (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	NÚMERO DE TENEDORES	% DE PARTICIPACIÓN ¹
1. Miembros del Directorio y la Alta Gerencia de la Sociedad, incluyendo parientes ² .	13	29.80%
2. Trabajadores de la Sociedad no comprendidos en el numeral 1.	6	0.10%
3. Personas naturales no comprendidas en los numerales 1 y 2.	1,804	7.95%
4. Fondos de pensiones administrados por las Administradoras de Fondos de Pensiones bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	3 - 9	13.35%
5. Fondos de pensiones administrados por la Oficina de Normalización Previsional (ONP).	0	0%
6. Entidades del Estado peruano, con excepción de aquella comprendida en el numeral 5.	0	0%
7. Bancos, financieras, cajas municipales, EDPYMES, cajas rurales y cooperativas de ahorro y crédito bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0%
8. Compañías de seguros bajo supervisión de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.	1	0.20%
9. Agentes de intermediación, bajo la supervisión de la SMV.	4	0%
10. Fondos de inversión, fondos mutuos y patrimonios fideicometidos bajo el ámbito de la Ley de Mercado de Valores y la Ley de Fondos de Inversión; y fideicomisos bancarios bajo el ámbito de la Ley General del Sistema Financiero.	11 - 22	1.50%
11. Patrimonios autónomos y fideicomisos bancarios del exterior, en la medida que puedan ser identificados.	70	17.80%
12. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de la acción en el marco de programas de ADR o ADS.	1	28.50%
13. Depositarios extranjeros que figuren como titulares de acciones no incluidos en el numeral 12.	0	0%
14. Custodios extranjeros que figuren como titulares de acciones.	3	0.80%
15. Entidades no comprendidas en numerales anteriores ³ .	0	0%
16. Acciones pertenecientes al índice S&P/BVL Peru Select Index o valor representativo de estas acciones en cartera de la sociedad.	0	0%
Total	1,934	100%
TENENCIA POR TITULARES DE LA ACCIÓN O DEL VALOR REPRESENTATIVO DE PARTICIPACIÓN QUE COMPONE EL S&P/BVL PERU SELECT INDEX, SEGÚN SU RESIDENCIA (AL CIERRE DEL EJERCICIO)	NÚMERO DE TENEDORES	% DE PARTICIPACIÓN ¹
Domiciliados	1,841	31.30%
No domiciliados	93	68.70%
Total	1,934	100%

¹ Dos decimales.

² El término “parientes” se define según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.

³ El término “entidades” se define según el Reglamento de Propiedad Indirecta, Vinculación y Grupos Económicos.



RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Durante el 2018 tuvimos la oportunidad de participar en tres conferencias internacionales en Santiago de Chile, Nueva York y Lima. Asimismo, realizamos numerosos contactos con más de cien inversionistas a través de visitas, llamadas y conferencias.

Solicitud de información: paola.pastor@gym.com.pe

— Relaciones de parentesco

El señor José Graña Miró Quesada, presidente del Directorio hasta febrero de 2017, tiene relación de parentesco en primer grado de consanguinidad con María Teresa Graña Canepa, accionista de la sociedad y ex directora de nuestras subsidiarias GyM, Viva GyM, GMD, GyM Ferrovías y GMI; en tercer grado de consanguinidad con la señorita Yamile Brahim Graña, accionista de la sociedad; y en cuarto grado de consanguinidad con el ex director y accionista Hernando Graña Acuña, quien ocupó el cargo de presidente de los Directorios de nuestras subsidiarias GyM y STRACON GyM, además de ser director de nuestras subsidiarias Vial y Vives-DSD S.A. y Morelco.

— Denominación social

Graña y Montero S.A.A. es una empresa constituida mediante escritura pública de 12 de agosto de 1996, en virtud del proceso de escisión de Inversiones Graña y Montero S.A., e inscrita en la ficha 31617 y partida electrónica 11028652 del Registro de Personas Jurídicas de Lima.

— Capital social

El capital de la sociedad al 31 de diciembre del 2018 es de S/. 729'434,192.00, representado por 729'434,192 acciones de un valor nominal de S/. 1.00 cada una, de las cuales 660'053,790 se encuentran inscritas en los Registros Públicos y 69'380,402 están en proceso de formalización registral.

— Principales accionistas

Al 31 de diciembre de 2018 contamos con 1,934 accionistas, de los cuales aproximadamente un 99.22% son propietarios de menos del 1% del capital social y cerca del 0.62% tienen entre el 1% y 5%. Nuestros principales accionistas son The Bank of New York Mellon DR, con 28.51%, en calidad de depositario y en representación de todos los titulares de ADS; GH Holding Group Corp., con 16.11%, representado por José Graña Miró Quesada, quien fuera presidente del Directorio hasta febrero del 2017; y AFP Integra - Fondo 3, con 9.91%.



Relación de principales accionistas al 31.12.18

NOMBRE DEL TITULAR	NÚMERO DE ACCIONES	PARTICIPACIÓN	PAÍS
The Bank of New York Mellon DR, en calidad de depositario y en representación de los titulares de ADS	207'934,270	28.51%	Estados Unidos
GH Holding Group Corp.	117'538,203	16.11%	Panamá
AFP Integra	72'296,726	9.91%	Perú
Fratelli Investment Limited	58'544,287	8.03%	Bermudas
Bethel Enterprises Inc.	33'785,285	4.63%	Panamá
SUBTOTAL	490'098,771	67.19%	
OTROS ACCIONISTAS	239'335,421	32.81%	
TOTAL	729'434,192	100%	

Evolución de las acciones

La cotización de la acción al cierre del año fue de S/. 1.99 por acción. El volumen negociado durante el año alcanzó los S/. 102'203,361.71. Finalmente, el S&P BVL Peru General Index mostró una caída de 3.1% respecto de 2017; asimismo, el S&P BVL Select PEN Index también cayó 6.3% con respecto a 2017. Cabe mencionar que la variación de GRAMONC1 registró un aumento de 2.90% respecto al precio de cierre del año 2017.

Graña y Montero S.A.A. Variable annuity

CÓDIGO ISIN NEMÓNICO	AÑO - MES	MARKET QUOTES 2018				PRECIO PROMEDIO S/.
		APERTURA S/.	CIERRE S/.	MÁXIMA S/.	MÍNIMA S/.	
PEP736581005 GRAMONC1	2018-01	1.80	1.85	1.85	1.80	1.80
PEP736581005 GRAMONC1	2018-02	1.63	1.63	1.68	1.63	1.64
PEP736581005 GRAMONC1	2018-03	1.90	1.91	1.92	1.90	1.91
PEP736581005 GRAMONC1	2018-04	2.15	2.25	2.25	2.15	2.25
PEP736581005 GRAMONC1	2018-05	2.02	2.04	2.04	2.02	2.04
PEP736581005 GRAMONC1	2018-06	2.08	2.08	2.08	2.07	2.08
PEP736581005 GRAMONC1	2018-07	2.40	2.50	2.50	2.40	2.43
PEP736581005 GRAMONC1	2018-08	2.10	2.10	2.10	2.10	2.10
PEP736581005 GRAMONC1	2018-09	1.83	1.83	1.83	1.83	1.83
PEP736581005 GRAMONC1	2018-10	2.10	2.10	2.11	2.10	2.10
PEP736581005 GRAMONC1	2018-11	2.17	2.08	2.18	2.08	2.12
PEP736581005 GRAMONC1	2018-12	2.01	1.99	2.01	1.99	2.00



— Política de dividendos

La política de dividendos de la empresa consiste en distribuir en calidad de dividendos entre el 30 y 40% de las utilidades generadas en cada ejercicio, sobre la base de los resultados de los Estados Financieros Consolidados, sujeto a que los Estados Financieros de Graña y Montero S.A.A., tomados de manera individual, presenten resultados suficientes para cubrir dicho monto. En caso los montos de los Estados Financieros no fueran suficientes, se procederá a distribuir únicamente hasta el límite de los mismos. No se distribuirán adelantos de dividendos.

— Objeto social

La Sociedad tiene por objeto principal dedicarse a inversiones y operaciones mercantiles en general: adquisición, transferencia y negociación de acciones, participaciones o cuotas, títulos representativos de obligaciones, títulos de créditos y productos derivados emitidos por sociedades en el Perú o en el extranjero, cualquiera sea la actividad económica que estas desarrollen, sea directamente o a través de la bolsa de valores; así como a la prestación de servicios gerenciales y administrativos a empresas relacionadas y/o a terceros.

La Sociedad también podrá desarrollar negocios de construcción en todos sus aspectos, formas y modalidades, entre ellos, construcción de edificios y otras obras urbanas; desarrollo de proyectos inmobiliarios en general; ejecución de obras de construcción pesada y obras de electromecánica; realización de montajes de cualquier naturaleza y, en general, cualquier actividad de ingeniería y construcción, en todos sus campos y

actividades; participación en todo tipo de procesos de selección, sean públicos o privados; prestación de servicios para actividades de exploración, desarrollo y explotación minera y labores complementarias y afines; prestación de servicios a la industria de hidrocarburos, relacionados con actividades de perforación, explotación y servicios de pozos de petróleo y gas; ejecución de obras de construcción de oleoductos, gasoductos, plantas de procesamiento de gas, petróleo y derivados, refinería e infraestructura en general para la industria petroquímica y mantenimiento de las mismas; inversión en construcción, reparación, conservación y explotación de obras públicas de infraestructura y servicios a través del sistema de concesiones; compra y arrendamiento de bienes e inmuebles, urbanos o rurales; y, en general, la realización de cualquier actividad relacionada directa o indirectamente con su objeto y tienda a la obtención y realización de sus fines.

CIU - 6619



— Duración de la empresa

Graña y Montero S.A.A. se constituyó por plazo indefinido.

DENOMINACIÓN SOCIAL	Graña y Montero S.A.A.
DIRECCIÓN	Av. Paseo de la República 4667, Surquillo
TELÉFONO	51-1-213 6565
RELACIÓN CON INVERSIONISTAS	51-1-2136573
ENCARGADA	Paola Pastor Aragón (*)
CORREO ELECTRÓNICO	paola.pastor@gym.com.pe (*)
CONSTITUCIÓN SOCIAL	Escritura pública de 12 de agosto de 1996
REGISTROS PÚBLICOS	Ficha 131617- Partida electrónica 11028652
CAPITAL SOCIAL	S/. 729'434,192.00
ACCIONES	660'053,790 inscritas en Registros Públicos y 69'380,402 en proceso de formalización registral
ACCIONES EN CARTERA	Ninguna
CIU	6619
PLAZO	Indefinido
EVENTOS	Capítulo proyectos trascendentes
SECTOR Y COMPETENCIA	Graña y Montero S.A.A. es una empresa de inversiones cuyas principales subsidiarias pertenecen a los sectores construcción, ingeniería, petróleo, informática, concesiones y centros comerciales y de entretenimiento. Además, presta servicios de gerencia en forma exclusiva a sus subsidiarias.
VENTAS NETAS	Año 2017 Año 2018
ALQUILERES	7,473,398
GERENCIA	56,578,375
TODOS LOS SERVICIOS HAN SIDO PRESTADOS EN EL PAÍS	
PLANES DE INVERSIÓN 2017	US\$ 23.20 MM

* La jefatura de Relación con Inversionistas fue asumida por Paola Pastor Aragón en diciembre de 2018.

ACCIONES	PORCENTAJE
GyM S.A.	98.24%
GMP S.A.	95%
Concar S.A.	99.81%
GMI S.A Ingenieros Consultores	89.41%
Concesión Canchaque S.A.C.	99.96%
Survial S.A.	99.99%
Viva GyM S.A.	63.44%
Norvial S.A.	18.20%
Inversiones en Autopistas	48.80%
Promotora Larco Mar S.A.	46.58%
GyM Ferrovías S.A	75%

ACCIONES	PORCENTAJE
Qualys S.A.	99%
Concesionaria Vía Expresa Sur S.A.	99.98%
Concesionaria Chavimochic S.A.	26.50%
Recaudo Lima S.A.	99.76%
Agenera S.A.C	99%
Adexus S.A.	99.99%
Concesionaria La Chira S.A.	50%
Promotores Asociados de Inmobiliarias S.A.	100%
Negocios de Gas S.A.	99.99%

PROCESOS ADMINISTRATIVOS O ARBITRALES	Ver Notas a los EEFF Auditados
RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA	Patricia Barrios Canepa – Gerente Corporativo de Contabilidad
	Luis Díaz Olivero - Gerente General Corporativo
AUDITORES EXTERNOS	Moore Stephens



REPORTE DE SOSTENIBILIDAD (SMV)

SECCIÓN A IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SOSTENIBILIDAD CORPORATIVA

Pregunta A.1.

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad se ha adherido voluntariamente a estándares de buenas prácticas en materia de Sostenibilidad Corporativa?		X	Desde 2004, el Grupo Graña y Montero estuvo adherido al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas. Sin embargo, a partir de 2018 la participación en el Pacto Mundial requería de un aporte económico, con el cual no nos fue posible contribuir. A pesar de ello, el Grupo sigue contribuyendo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, a partir de la implementación de nuestra Política Corporativa de Sostenibilidad, aprobada por el Directorio el 28 de enero del 2016.

En caso de ser afirmativa la respuesta indicar el estándar y fecha de adhesión:

ESTÁNDAR	FECHA DE ADHESIÓN



En caso de elaborar informes o reportes de sostenibilidad distintos al presente reporte, indique la información siguiente:

ESTOS REPORTES SE ELABORAN:	SI	NO
Voluntariamente	X	
Por exigencia de inversionistas	X	
Por exigencia de instituciones públicas		X
Otros (detalle):		

Se puede acceder a dichos informes o reportes a través de:

EL PORTAL DE LA SMV	X
PÁGINA WEB CORPORATIVA	X
REDES SOCIALES	X
OTROS / DETALLE	No

— Pregunta A.2

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad tiene una política corporativa que contemple el impacto de sus actividades en el medio ambiente?	X		<p>Contamos con la Política Corporativa de Sostenibilidad, que incluye la dimensión ambiental.</p> <p>De manera explícita plantea: “Respetamos y protegemos nuestro medio ambiente a partir de un enfoque preventivo. Por ello, implementamos las mejores prácticas de gestión para reducir el impacto ambiental de nuestras operaciones y servicios, promovemos una cultura responsable con nuestro entorno y generamos soluciones de ingeniería que mejoran el desempeño ambiental de nuestros clientes y de la sociedad”.</p> <p>Además, hacemos público el compromiso de comunicar anualmente nuestro desempeño ambiental y de invertir en diseños, proyectos y tecnologías que generen beneficios ambientales para la sociedad.</p>



a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.2, indicar el documento societario en el que se regula dicha política y el órgano que lo aprueba.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias.

b. ¿La Sociedad cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero que son generadas en sus actividades (huella de carbono)?

Sí

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

c. ¿La Sociedad cuantifica y documenta el uso total de la energía utilizada en sus actividades?

Sí

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2018, el Grupo Graña y Montero consumió 75 millones kWh de energía eléctrica y 9 millones de galones de combustible. Ver mayor detalle en la página 79 de la Memoria Anual Integrada 2018.

d. ¿La Sociedad cuantifica y documenta el total de agua utilizada (huella hídrica) en sus actividades?

Sí

No



De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2018, el Grupo Graña y Montero consumió 921 mil m³ de agua.
Ver mayor detalle en la página 79 de la Memoria Anual Integrada 2018.

e. ¿La Sociedad cuantifica y documenta los residuos que genera producto de sus actividades?

Sí

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Durante el 2018, el Grupo Graña y Montero generó 25 mil toneladas de residuos sólidos.
Ver mayor detalle en la página 79 de la Memoria Anual Integrada 2018.

— Pregunta A.3

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad tiene una política para promover y asegurar los principios y derechos fundamentales en el trabajo de sus colaboradores? ¹	X		Contamos con una Política Corporativa de Sostenibilidad, donde se incluye nuestro compromiso con nuestros colaboradores, que se basa en el desarrollo de sus competencias, el respeto por los derechos humanos y el rechazo de cualquier forma de discriminación.

¹ De acuerdo con la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo, adoptada en 1998, los principios y derechos se encuentran comprendidos en las siguientes cuatro categorías: (i) la libertad de asociación y la libertad sindical y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, (ii) la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, (iii) la abolición del trabajo infantil y, (iv) la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.3, indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias



b. ¿La Sociedad lleva un registro de accidentes laborales?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Gerencia Corporativa de Operaciones Gerencia/Jefatura de Prevención de Riesgos de las empresas subsidiarias	Gerente General Corporativo Gerente General de cada empresa subsidiaria

c. ¿La Sociedad tiene un plan de capacitación o formación para sus colaboradores?

Sí

No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el órgano societario que aprueba dicho plan y la periodicidad con que evalúa el cumplimiento de dicho plan:

ÓRGANO	PERIODICIDAD DE EVALUACIÓN
Academia Graña y Montero	Anualmente
Gerencia Corporativa de Gestión Humana	Anualmente

d. ¿La Sociedad realiza encuestas o evaluaciones referentes al clima laboral?

Sí

No

De ser afirmativa su respuesta indique los resultados obtenidos:

Resultados de Great Place to Work: 77.8.



Pregunta A.4

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para su relación con las comunidades con las que interactúa?	X		La Política Corporativa de Sostenibilidad abarca el relacionamiento con las comunidades con las que la empresa interactúa. Nuestro compromiso con las mismas es generar bienestar, especialmente a través de la generación de capacidades y la promoción de conductas ciudadanas.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.4, indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Corporativa de Sostenibilidad Código de Conducta de Negocios	Directorio del Grupo Graña y Montero y gerentes de empresas subsidiarias

b. ¿La Sociedad ha afrontado conflictos sociales (huelgas, marchas, otros) en la comunidad donde tiene sus actividades principales a consecuencia de sus operaciones?

Sí No

En caso de que su respuesta sea afirmativa, explique el impacto de dichos conflictos sociales en la actividad de la sociedad.

Registramos conflictos con la comunidad, de los cuales el 95% han sido satisfactoriamente solucionados.

c. ¿La Sociedad trabaja en colaboración con la comunidad en la creación conjunta de valor, incluyendo la identificación y solución de sus principales problemas comunes?

Sí No

d. ¿La Sociedad invierte en programas sociales en la comunidad donde tiene sus actividades principales?

Sí No

De ser afirmativa su respuesta, indique el porcentaje que representa su inversión en dichos programas respecto a los ingresos brutos, según los estados financieros de la Sociedad:

(%) INGRESOS BRUTOS	0,02
---------------------	------



Pregunta A.5

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para gestionar la relación con sus proveedores?	X		Contamos con la Política Anticorrupción y la Política de Debida Diligencia con Terceros, que es difundida a nuestros colaboradores para que tengan conocimiento de las situaciones que pudieran incurrir en un conflicto de interés. También contamos con el Código de Conducta de Negocios, que es comunicado a los proveedores para que estén alineados con nuestros estándares de actuación.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta a la pregunta A.5 indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Anticorrupción, Código de Conducta de Negocios, Política de Debida Diligencia con Terceros	Directorio del Grupo Graña y Montero

b. ¿La Sociedad lleva un registro actualizado de sus proveedores?

Sí No

En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el área encargada de llevar el registro y de quién depende jerárquicamente dicha área.

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Área Logística de cada empresa subsidiaria	Gerente General de cada empresa

c. ¿La Sociedad tiene un criterio para la selección de proveedores que contemple aspectos éticos y el cumplimiento de la legislación laboral?

Sí No

d. ¿La Sociedad tiene una política de compra o contratación que seleccione a proveedores que cumplen con estándares de gestión sostenible o medio ambientales?

Sí No



Pregunta A.6

	SI	NO	EXPLICACIÓN:
¿La Sociedad tiene una política que establece los lineamientos básicos para la gestión de las relaciones con sus clientes?	X		El Código de Conducta de Negocios y la Política Anticorrupción son las directrices para la creación de estrategias comerciales respetando la libre competencia. Además, la Política de Debida Diligencia aplicada a los clientes nos sirve para determinar si podemos asumir ciertos riesgos que podrían ser mitigados.

a. En caso de ser afirmativa su respuesta indicar el documento societario en el que se regula esta política y el órgano que aprueba este documento.

DOCUMENTO	ÓRGANO
Política Anticorrupción, Código de Conducta de Negocios, Política de Debida Diligencia con Terceros	Directorio del Grupo Graña y Montero

b. ¿La Sociedad lleva un registro actualizado de reclamos de sus clientes?

Sí No

ÁREA ENCARGADA	DEPENDE JERÁRQUICAMENTE DE
Área de Servicio al Cliente (L1 Metro de Lima)	Gerencia de Relaciones Institucionales (Línea 1)
Atención al Cliente (Viva GyM)	Gerencia de Gestión Social (Viva GyM)

c. ¿La Sociedad cuenta con canales de atención permanentes para la atención al público y para la recepción de sugerencias y reclamos relativos a los productos y servicios que brinda?

Sí No

d. ¿La Sociedad ha recibido algún reconocimiento por la calidad en el servicio de atención a sus clientes?

Sí No

En caso de ser afirmativa su respuesta indique los reconocimientos obtenidos: